

OFERTA COMERCIAL

20

25



SOMOS EL LENGUAJE
DE LA **CALIDAD** AMBIENTAL



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
 Resolución 0908 de 2025

Cotización ANQ-4068-25 V.01
 Bogotá D.C., 2025-10-22



a.	Salmonella sp.	Número Más Probable	SM 9260 B. SM 24thed 2023	1,8	NMP/100m L	3	N.A.	\$	412.610	\$	1.237.830
*	pH	Electrometría	SM 4500-H+ B. (Ed.23rd)	N.A.	Unidad de pH	3	N.A.	\$	4.840	\$	14.520
a.	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B. SM 24thed 2023	5	µS/cm	3	N.A.	\$	12.650	\$	37.950
*	Temperatura	Termómetro	SM 2550 B. (Ed.23rd)	N.A.	°C	3	N.A.	\$	3.025	\$	9.075
a.	Nitrógeno Total	Cálculo	Análisis de Aguas, J.Rodier Numeral 9.6 (2009)	1,0	mg/L	3	N.A.	\$	86.800	\$	260.400
a.	Fósforo Total	Fotometría	SM 4500-P B 4, E. SM 24thed 2023	0,05	mg P/L	3	N.A.	\$	33.000	\$	99.000
a.	Plomo Total	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K Modificado, SM 3113 B. SM 24thed 2023	0,01	mg/L	3	N.A.	\$	36.300	\$	108.900
a.	Cromo Total	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K Modificado, SM 3111 B. SM 24thed 2023	0,04	mg/L	3	N.A.	\$	36.300	\$	108.900
a.	Cadmio Total	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K Modificado, SM 3111 B. SM 24thed 2023	0,003	mg/L	3	N.A.	\$	36.300	\$	108.900
a.	Cobre Total	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K Modificado, SM 3111 B. SM 24thed 2023	0,05	mg/L	3	N.A.	\$	36.300	\$	108.900
a.	Mercurio Total	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3112 B Modificado. SM 24thed 2023	0,001	mg/L	3	N.A.	\$	60.500	\$	181.500
a.	Carbono Orgánico Total	Combustión	SM 5310 B. SM 24thed 2023	1,65	mg/L	3	N.A.	\$	90.750	\$	272.250

Observaciones	Subtotal	\$	2.678.805
	Descuento	\$	267.881
	Subtotal con descuento	\$	2.410.925

Costo total		
Servicio de análisis	\$	9.887.528
Subtotal	\$	9.887.528
Mas IVA (19%)	\$	1.878.630
Total	\$	11.766.159

§Convenciones de acreditación

- a. Parámetro acreditado ante el IDEAM, Resolución 0908 de 2025
- * Parámetro NO acreditado, realizado por Analquim Ltda.
- ¥ Esta columna y/o ítem solo aplica a la Matriz Calidad de Aire y Fuentes Fijas

Términos y condiciones

Vigencia

- 30 días calendario. Transcurrido este tiempo el cliente debe solicitar la actualización de la presente cotización.

Forma de pago

- Primer pago 50% antes de la ejecución del servicio, Segundo Pago 50% antes de la entrega de resultados.
- **El servicio que se ofrece se facturará una vez las muestras ingresen al laboratorio; para amortizar el anticipo y demás pagos restantes.**
- Banco de Bogotá Cuenta Corriente No. 075514612 o Bancolombia Cuenta de Ahorros No. 46100001405 Remitir los soportes de pago con copia al correo cartera@analquim.com y contabilidad@analquim.com

Entrega de resultados

- **Veinte (20) días hábiles** contados a partir de la fecha de recibidas las muestras en el laboratorio
- El informe de resultados se entregará en medio magnético y serán enviados al correo al cual se envía la cotización dentro de las 24 horas siguientes a la verificación de la recepción del pago total de los servicios establecidos en la presente cotización en nuestras cuentas bancarias referenciadas.



www.analquim.com Bogotá D.C - Colombia
Sede Laboratorio Carrera 25 No. 73-60/66
Sede Administrativa Carrera 27 No. 73-77
Celular 315-7718638 • 311-8717330 •
310-8836148 PBX: (601-7450241
NIT 830.055.841-5

LABORATORIO ACREDITADO

NTC-ISO/IEC 17025
Resolución 0908 de 2025

Cotización ANQ-4068-25 V.01

Bogotá D.C., 2025-10-22



Observaciones Generales

- Analquim Ltda. en el marco de la norma ISO/IEC 17025:2017 para la declaración de conformidad de resultados con respecto a un referente normativo (Ej. Límite máximo permisible), aplica una regla de decisión no binaria que comprende la contabilización de la incertidumbre y la evaluación del nivel de riesgo teniendo como supuesto estadístico una distribución normal estándar. De acuerdo con este cálculo, establece que únicamente existiría cumplimiento normativo asumiendo un nivel de riesgo menor o igual al 30% (probabilidad de conformidad mayor al 70%). Cuando el cliente es quien prescribe la regla de decisión o se prescribe en reglamentos o documentos normativos, esta será aplicada y por tanto debe ser informada al laboratorio.
- Los parámetros de pH, temperatura, cloro residual, oxígeno disuelto se deben medir en campo, según Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater the AWWA ed. 23/2017
- Esta cotización aplica solo para análisis, NO incluye muestreo Ni Informe Técnico, sólo Reporte de Resultados.**
- Recuerde que los parámetros deben analizarse antes del tiempo recomendado por el correspondiente método de análisis, contados a partir de la toma de muestra, para que los resultados sean confiables, en caso de no cumplirse este requisito Analquim Ltda. realizará un Descargo de Responsabilidad, para los resultados emitidos.**
- Tener en cuenta que las muestras suministradas por parte del cliente para análisis deben cumplir los requisitos de: volumen mínimo de muestra, recipiente contenedor y forma de preservación según lo dispuestos en el formato ANQ-DI-304.
- Los envases entregados para toma de muestra que contemplen la adición del preservante para el analito objeto de interés deberán mantener una cámara de aire una vez tomada la muestra, así mismo se debe tener la precaución de no vaciar el contenido de preservante ya que la ausencia del mismo podría afectar la integridad de la muestra.
- Para el muestreo de Residuos Sólidos, la clasificación física porcentual y la clasificación de plásticos se realizará en las instalaciones del relleno sanitario
- Los servicios se programan previa recepción de Orden de compra y/o aceptación de la cotización emitida por el cliente, RUT , confirmación de pago y documentos de Facturación electrónica. No se programan servicios si los documentos están incompletos.**
- En caso de requerir alguna modificación sobre esta cotización, por favor solicitarla mediante correo electrónico de donde se dio respuesta a su solicitud.
- Será criterio técnico del laboratorio, el método o la técnica que se usará para los parámetros: grasas y aceites, fenoles, nitrógeno amoniacal, nitrógeno total e hidrocarburos totales dependiendo del contenido de analito en el que llegue la muestra al laboratorio.
- Analquim Ltda. se compromete a mantener la confidencialidad de la gestión de toda la información obtenida o creada durante la realización de actividades ejecutadas con el laboratorio y/o de la información proporcionada por el cliente. En caso que el laboratorio sea requerido por la ley o autorizado por los acuerdos legalmente ejecutables para revelar información, ésta será suministrada a las autoridades competentes y se notificará al cliente la información proporcionada, salvo que esté prohibido por la ley.**
- Cuando el cliente envía la orden de compra o trae las muestras al laboratorio se da por entendido que revisó, verificó y aceptó las condiciones y especificaciones técnicas del servicio cotizado.
- Analquim Ltda. da cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, en especial la Ley 1581 de 2012 y de acuerdo con su política interna, realiza el tratamiento de sus datos relevantes en relación con la recolección, uso, manejo y transferencia de datos personales. Una vez aceptada esta cotización se autorizará dicho tratamiento por parte del cliente.
- Si la empresa realiza retenciones por favor tenerlas en cuenta al momento del pago. Antes de realizar pagos (anticipos y/o retenciones) por favor verifique que la cotización cumpla con lo solicitado (análisis y muestreo), ya que Analquim Ltda. no se hará responsable de realizar devoluciones de dinero.

Agradecemos la confianza depositada en esta solicitud, quedamos atentos a sus comentarios y cualquier información adicional no dude en contactarnos.

Cordialmente,

Yadibeth Salamanca

Asesora Comercial

comercial1@analquim.com - Ext.107

Elaboró

Cristian Peñuela

Director Comercial

comercial.matrizaire@analquim.com - Ext.106

Aprobó

Piedad Gamboa Montealegre

Gerente General

gerencia@analquim.com - Ext 815